

DOC. 161/98

JESUS ARANGO

CRONOLOGIA DE LA CONSTRUCCION EUROPEA

**Departamento de Economía Aplicada  
Universidad de Oviedo**

---

**CRONOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA**

---

**Preparada por  
Jesús Arango  
Profesor Titular de  
Economía Aplicada**

A lo largo de los últimos cincuenta años, el proyecto de construcción europea ha recorrido un largo y complejo camino salpicado de éxitos y de frustraciones, pero que ha llevado a la Unión Europea a estar a punto de concluir un proceso extremadamente novedoso: la implantación de una moneda única por la vía del acuerdo de un conjunto de países y no por medio de la imposición de uno sobre otros como ha ocurrido en múltiples ocasiones a lo largo de la historia. Con el único fin de recordar los hitos más importantes de esta trayectoria, a continuación se recoge una selección de las fechas y acontecimientos que han ido conformando la inacabada construcción europea, pendiente en este final de siglo de nuevas ampliaciones y reformas institucionales.

### ☞ **Periodo 1.918-1.949: antecedentes del proceso de integración europea**

- 1.922 El 1 de mayo Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo constituyen la Unión Belgo-Luxemburguesa (UEBL)
- 1.924 El Conde Richard Coudenhove-Kalergi consigue ver fundada la *Unión Paneuropea*
- 1.930 El 17 de mayo, Aristides Briand, en nombre del Gobierno francés remite a veintiséis gobiernos europeos un proyecto de Unión Europea. Holanda, Bélgica y Luxemburgo, junto con Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, firman la llamada Convención de Oslo
- 1.932 Fecha en la que Bélgica, Holanda y Luxemburgo firman la que se conoció con el nombre de Convención de Ouchy con la que se pretendía crear una unión aduanera entre los tres países
- 1.933 En marzo, Winston Churchill expone la conveniencia de formar un Consejo de Europa
- 1.940 El 16 de junio, el Gobierno británico presenta al Gobierno francés una propuesta de unión franco-británica
- 1.943 El 21 de octubre queda concluida en Londres la Convención Monetaria que afecta a Holanda y a la Unión Belgo-Luxemburguesa (UEBL)
- 1.944 El 5 de septiembre se firma la Convención Aduanera por la que se crea el Benelux entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo

- 1.945 Del 4 al 11 de febrero se celebra la reunión de Yalta, en la que Churchill, Roosevelt y Stalin establecen los acuerdos sobre la Europa de las posguerra. Se establece un Consejo de Cooperación Económica Mutua entre Francia y el Benelux
- 1.946 El 19 de septiembre, Winston Churchill pronuncia en Zurich su famoso discurso europeísta, proponiendo la creación de los Estados Unidos de Europa
- 1.947 El 5 de junio, George Marshall pronuncia su celebre discurso en la Universidad de Harvard en la que, en su condición de Secretario de Estado, ofrece la ayuda de los Estados Unidos a toda Europa. El 12 de julio los países de Europa Occidental celebran la Conferencia de París en la que se constituye el Comité Europeo de Cooperación Económica (CECE), embrión de la futura Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). El 18 de noviembre, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Francia e Italia suscriben el *Primer Acuerdo sobre Compensación Monetaria Multilateral*. En diciembre, un grupo de Asociaciones Europeístas forman el denominado *Movimiento Europeo*
- 1.948 El 1 de enero entra en vigor la Convención del Benelux. En marzo, se firma el Protocolo de Turín por el cual los Gobiernos de Francia e Italia declaran su deseo de establecer una Unión Aduanera franco-italiana. El 17 de marzo se crea la Unión Europea Occidental (UEO). El 3 de abril, el Presidente Truman firma el *Programa de Recuperación Europea (Plan Marshall)*. El 16 de abril se firma en París el Convenio constitutivo de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), de la que solo quedaban excluidas España y Finlandia. El 8-10 de mayo se celebró el Congreso de la Haya organizado por el Movimiento Europeo y en el que se pide la formación de una Europa democrática unida y la creación del Consejo de Europa. En octubre, los Estados firmantes del Tratado de Bruselas (Francia, los tres Benelux y el Reino Unido) establecen un Comité para el estudio de la Unión Europea
- 1.949 En enero, los ministros de Asuntos Exteriores de los países firmantes del Tratado de Bruselas llegan a un acuerdo de principio para establecer un Consejo de Europa. En abril, se celebra la Conferencia Económica Europea de Westminster patrocinada por el Movimiento Europeo. El 5 de mayo, los ministros de Asuntos Exteriores de diez países firman en Londres el Estatuto del Consejo de Europa con sede en Estrasburgo

## ☞ **Periodo 1.950-1.954: primeras esperanzas, primeros fracasos**

- 1.950 El 9 de mayo, Robert Schuman, a la sazón Ministro francés de Asuntos Exteriores, propone la unión de la producción y el consumo del carbón y del acero de Francia y Alemania, en una organización europea -la Alta Autoridad Común- a la que pudiesen integrarse luego los restantes países europeos. El 19 de septiembre se firma el Acuerdo Europeo de Pagos, por el cual se constituyó la Unión Europea de Pagos (UEP). El 24 de octubre el Primer Ministro francés, René Pleven, propone la creación de un ejército europeo integrado
- 1.951 En febrero, en la reunión celebrada en la Riviera en la que participan Pleven, De Gasperi, Schuman y Sforza, se llega a importantes acuerdos para impulsar el proceso de integración europea. El 18 de abril, y merced al impulso de otro de los padres de la construcción europea, Jean Monnet, se firma el Tratado de París, constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), compuesta inicialmente por Francia, Alemania, Italia y los tres países del Benelux. El 30 de septiembre se termina el Plan Marshall, que canalizó, hacia los países europeos, en cuatro años unos 14.000 millones de dólares
- 1.952 El 27 de mayo los representantes de los Estados miembros de la CECA firman el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de Defensa (CED) idea del Primer Ministro francés René Pleven. El 25 de julio entra en vigor el Tratado de París. El 10 de agosto bajo la presidencia de Jean Monnet, comienza a trabajar la Alta Autoridad, órgano ejecutivo de la CECA, con sede en Luxemburgo. El 10 de septiembre los seis Ministros de Asuntos Exteriores decidieron en su primer encuentro como Consejo CECA que en su próxima reunión se constituirían en asamblea *ad hoc* para elaborar la constitución de una Comunidad Política Europea (CPE). En octubre se celebra la Conferencia de Knokke-le Zoute con el fin de resolver la crisis abierta entre los países del Benelux
- 1.953 El 10 de febrero se establece el mercado común del carbón, hierro y la chatarra. Pocos meses más tarde, el 1 de mayo se establece el mercado común del acero
- 1.954 Se autoriza la libre circulación de factores de producción entre los países del Benelux. El 30 de agosto fracasa, ante la oposición de la

Asamblea Nacional francesa, el proyecto de una Comunidad Europea de Defensa (CED) y se abandona la idea de crear una Comunidad Política Europea (CPE). Sin embargo, las propuestas económicas incluidas en dicho proyecto, conocidas como *Plan Beyen*, sirvieron como base del Memorándum por el que el Benelux propuso a los otros Estados miembros de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) la creación de un Mercado Común Europeo. El 23 de octubre se firman en París los protocolos de creación de la Unión Europea Occidental (UEO), que agrupa políticamente al Reino Unido, Francia y los países del Benelux junto con la República Federal de Alemania e Italia

## ☞ **Periodo 1.955-1.962: nacimiento del Mercado Común**

- 1.955 El 5 de mayo entra en vigor el Tratado de la Unión Europea Occidental (UEO). El 1 de junio comienza en Mesina una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), en la que se anuncia la voluntad de construir una Europa unida, encargando a un comité intergubernamental presidido por el belga Paul-Henri Spaack la preparación de un informe. El 5 de agosto, los países miembros de la Unión Europea de Pagos firman el Acuerdo Monetario Europeo (AME) con el propósito de mantener ciertas formas de cooperación monetaria una vez que la Unión Europea de Pagos (UEP) quedase disuelta
- 1.956 El 29 y 30 de mayo se celebra en Venecia una Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en la que se aprueba el informe Spaack y se decide entablar negociaciones intergubernamentales invitando a los *Seis* y a otros países europeos
- 1.957 El 25 de marzo los *Seis* firman los Tratados de Roma constitutivos de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA o EURATOM). En este mismo año, el Reino Unido, una vez que renuncia a participar en este proceso, inicia las negociaciones que conducirán a la constitución de la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA)
- 1.958 El 1 de enero entran en vigor los Tratados de Roma y se instalan en Bruselas las Comisiones de la CEE y del Euratom. La primera Comisión de la Comunidad Económica Europea estaba formada

por nueve miembros y fue presidida por Walter Hallstein. Por otra parte, Louis Armand se convierte en el primer presidente de la Comisión de Euratom. El 3 de febrero se firma el Tratado de la Haya por el que se establece oficialmente la Unión Económica entre los tres países del Benelux. El 19 de marzo, la Asamblea Europea elige Presidente a Robert Schuman. Del 3 al 11 de julio se celebra la Conferencia de Stresa que supuso el primer paso formal para el establecimiento de una Política Agraria Común (PAC). El 27 de diciembre queda disuelta, después de ocho años de funcionamiento, la Unión Europea de Pagos (UEP)

- 1.959 El 1 de enero se procede a la primera disminución de los derechos de aduana entre los Estados miembros de la Comunidad (un 10 por ciento). El 8 de junio, Grecia solicita una asociación con la Comunidad. El 21 de julio, siete miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), Dinamarca, Reino Unido, Austria, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza acuerdan la creación de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), también conocida por las siglas EFTA. El 31 de julio Turquía realiza una petición similar. Es el año de la incorporación de España a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). Creación de una convertibilidad de divisas completa en varios países europeos
- 1.960 El 1 de enero entra en vigor el Tratado de la Unión Económica del Benelux. El 4 de enero se firma el Convenio de Estocolmo por el que, a iniciativa del Reino Unido, se crea la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El día 3 de mayo se constituye la EFTA, a la que se suman posteriormente Finlandia e Islandia. En septiembre, el Consejo de Ministros de la Comunidad aprueba el primer reglamento del Fondo Social Europeo (FSE)
- 1.961 El 1 de enero, los derechos nacionales de aduana de los Estados de la CEE se alinean parcialmente por primera vez con el objetivo de llegar a un arancel externo común. Los días 10 y 11 de febrero se celebra en París la primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y en la que se acuerda una colaboración política más estrecha. Un comité de funcionarios presidido por Christian Fouchet es encargado de elaborar un plan al respecto. El 9 de julio, Grecia firma un primer Acuerdo de asociación con la CEE. En la cumbre del 18 de julio se produce la llamada Declaración de Bonn, por la que se intenta caminar hacia la *Unión de los Pueblos Europeos* y en la que se acuerda celebrar regularmente reuniones de concertación política. El 31 de julio, Irlanda solicita la adhesión

a la CEE. El 9 y 10 de agosto hacen lo propio el Reino Unido y Dinamarca. El 1 de septiembre entra en vigor el primer reglamento sobre la libre circulación de trabajadores de los Estados miembros en el interior de la Comunidad. El 2 de noviembre se hace público el proyecto de unión política elaborado por el francés Christian Fouchet. El 8 de noviembre comienzan las negociaciones de adhesión con el Reino Unido; poco más tarde se manifiesta la oposición del general De Gaulle a la incorporación del Reino Unido a la Comunidad. La Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) se transforma en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), incorporando a los Estados Unidos, Canadá y Japón. Finlandia pasa a ser Estado asociado de la EFTA.

1.962 El 14 de enero, el Consejo de Ministros adopta los cuatro primeros reglamentos agrarios, el primer reglamento financiero y el reglamento sobre la competencia. En enero, y ante los avances logrados, el Consejo de Ministros de la Comunidad decreta el paso a la segunda etapa de la integración prevista en los Tratados de Roma. El 9 de febrero, España solicita formalmente la asociación con la Comunidad, susceptible de llegar en su día a la plena integración. Tres meses más tarde, el 18 de mayo, Portugal hace una solicitud similar. El 17 de abril se suspenden las negociaciones sobre la Unión Política al no poder llegarse a un acuerdo sobre las propuestas del Comité Fouchet. El 30 de abril, Noruega presenta su solicitud de adhesión a la Comunidad. El 30 de junio, y tras arduas negociaciones, entra en vigor la Política Agraria Común (PAC) y se crea el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA)

## **Periodo 1.963-1.965: progresos y tropiezos**

1.963 El 14 de enero, en una conferencia de prensa, De Gaulle pone en duda la voluntad política del Reino Unido de entrar en la Comunidad y veta su ingreso en la CEE. El 22 de enero De Gaulle y Adenauer firman en París el Tratado de amistad franco-alemán (Tratado del Elíseo). El 29 de enero se suspenden las negociaciones de adhesión con todos los países candidatos. El 11 de julio, el Consejo de Ministros de la Comunidad propone al Reino Unido contactos regulares en el marco de la Unión Europea Occidental (UEO). El 20 de julio, la Comunidad establece un Acuerdo de asociación con 17 países africanos y Madagascar en Yaundé, antiguas colonias de Bélgica, Francia e Italia (Convenio



de Yaundé). Dicha Convenio fue el origen de la actual Convención de Lomé con los llamados países ACP (países de África, del Caribe y del Pacífico). El 12 de septiembre se firma el Tratado de asociación con Turquía

- 1.964 El 4 de mayo comienzan las negociaciones arancelarias en el marco del GATT, conocidas como Ronda Kennedy, en las que participa la Comunidad. El 1 de julio se crea el mercado común agrario. El 1 de julio empieza a funcionar el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA). Fecha del comienzo de las negociaciones con España con vistas a firmar un Acuerdo Preferencial. Se crea el Consejo de Gobernadores de Bancos Centrales
- 1.965 El 8 de abril se firma en Bruselas el Tratado de fusión de los órganos de las tres Comunidades Europeas (CECA, CEE y EUROATOM), por el que se constituye un Consejo y una Comisión únicos. El 1 de julio comienza la crisis de la *silla vacía*, originada por los representantes franceses que durante siete meses dejaron de participar en las actividades y reuniones de la Comunidad

## ☞ **Periodo 1.966-1.968: compromiso y resurgimiento**

- 1.966 El 29 de enero se establece el denominado *Compromiso de Luxemburgo* por el que se soluciona la crisis con Francia y se reconoce la posibilidad de que cualquier Estado miembro pueda esgrimir la exigencia de unanimidad en las decisiones comunitarias cuando aquel considere que están en juego intereses *muy importantes*. Este acuerdo supuso, en la práctica, la introducción del derecho de veto en las decisiones comunitarias
- 1.967 El 21 de abril, la Comunidad *congela* el Acuerdo de asociación con Grecia debido al golpe de estado que instaura *el régimen de los coroneles*. El 10-11 de mayo, el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca presentan por segunda vez la solicitud de adhesión. El 1 de julio es la fecha de entrada en vigor del Tratado de fusión de los órganos de las tres Comunidades Europeas. Jean Rey es el primer Presidente de la Comisión de las tres Comunidades (CEE, CECA y Euratom). El 24 de julio, Noruega presenta, por segunda vez, su demanda de adhesión. El 28 de julio lo hace Suecia. El 27 de noviembre se

produce la segunda negativa a la incorporación del Reino Unido debido a la oposición del general De Gaulle

## **Periodo 1.968-1.970: consolidación**

- 1.968 El 1 de julio entra en vigor, un año y medio antes de lo previsto, la Unión Aduanera, por lo que se eliminan todos los derechos arancelarios de los productos industriales en el interior de la Comunidad y se crea el arancel exterior común. El 29 de julio se garantiza la libertad de circulación de los trabajadores en la Comunidad con el fin de establecer un mercado común de trabajo. El 18 de diciembre se presenta el denominado *Plan Mansholt* sobre modernización de explotaciones agrarias
- 1.969 El 4 de marzo se firman los Acuerdos de asociación de la CEE con Túnez y Marruecos. En abril dimite el general De Gaulle y el presidente Pompidou levanta el veto francés a la entrada del Reino Unido, lo que impulsa el comienzo de las negociaciones para la primera ampliación de la Comunidad. El 29 de julio se firma el Segundo Convenio de Yaundé, que entrará en vigor el 1 de enero de 1.971. El 2 de diciembre, en la cumbre de la Haya, los Jefes de Estado y de Gobierno comunitarios deciden pasar de la fase transitoria a la fase definitiva prevista en los Tratados de Roma, dando, asimismo, un impulso programático crucial a la construcción europea al intentar establecer una Unión Económica y Monetaria. En esta cumbre se encarga a un comité presidido por Pierre Werner la redacción de un informe sobre la coordinación de las políticas macroeconómicas nacionales y se acuerda iniciar las negociaciones de adhesión con Dinamarca, Irlanda, Noruega y el Reino Unido. Los días 19-22 de diciembre el Consejo adopta los reglamentos agrarios definitivos, establece el principio de que la CEE debe disponer de recursos propios y acuerda reforzar el poder presupuestario del Parlamento europeo
- 1.970 El 1 de enero se transfiere la responsabilidad de la política comercial exterior de los Estados miembros a la CEE. El 9 de febrero los gobernadores de los Bancos Centrales concluyen un acuerdo de creación de un sistema de apoyo de monedas a corto plazo. El 5 de marzo se da a conocer el *Plan Barre* para crear una Unión Económica. El 22 de abril se firma en Luxemburgo el Tratado por el que se constituye el sistema de recursos propios de la Comunidad y se amplían los poderes de control del Parlamento Europeo. El 29 de junio se firma con España un Acuerdo Preferencial. El 30 de junio

se realiza la apertura en Luxemburgo de las negociaciones con los cuatro países candidatos a la adhesión (Dinamarca, Reino Unido, Irlanda y Noruega). El 2 de julio, Franco M. Malfatti es nombrado Presidente de la Comisión. El 27 de octubre los Ministros de Asuntos Exteriores reunidos en Luxemburgo presentan a los Jefes de Estado y de Gobierno el informe Davignon sobre la Cooperación Política Europea (CPE) y en el que se contempla el comienzo de reuniones periódicas de dichos Ministros para diseñar las líneas de acción en política exterior. En octubre se concluye el *Plan Werner*, en el que se plantea una Unión Económica y Monetaria en tres etapas. El 5 de diciembre se firma el Acuerdo de asociación CEE-Malta. Islandia se integra como Estado asociado en la EFTA

## ☞ **Periodo 1.971-1.972: primera ampliación y problemas monetarios**

- 1.971 El 1 enero se establece la primera etapa del *Plan Werner* con la que se dan los primeros pasos en la Comunidad para la consecución de una unión económica y monetaria. En marzo, el Consejo de la CE decide alcanzar la Unión Económica y Monetaria en 1.980. El intento no cuajó debido al entorno internacional poco propicio de aquellos momentos: suspensión de la convertibilidad del dólar en oro a precio fijo, decretada por Richard Nixon en julio de 1.971 y la primera crisis del petróleo de septiembre de 1.973. El 1 de julio, la Comunidad aprueba el sistema de preferencias generalizadas en el comercio con 91 países en vías de desarrollo. El 20 de octubre la Cámara de los Comunes británica aprobó mayoritariamente la adhesión a las CE
- 1.972 El 22 de enero se firman en Bruselas los Tratados de Adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. El 21 de marzo, los países comunitarios reaccionan a la suspensión de la convertibilidad del dólar creando la llamada *Serpiente Monetaria Europea*, que limita al 2,25 por ciento los márgenes de fluctuación de las monedas de los Estados miembros con respecto al dólar. El 22 de marzo, Sico Mansholt es nombrado Presidente de la Comisión. El 10 de mayo, Irlanda aprueba en referéndum su adhesión a las CE. El 13 de junio la Cámara de los Comunes ratifica la adhesión del Reino Unido a las CE. El 22 de julio se establece una zona de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) para productos industriales. Noruega no culminó su entrada en la Comunidad, puesto que el 53 por ciento de su población manifestó su oposición en el referéndum celebrado el 25 de septiembre. El 2 de octubre,

Dinamarca aprueba en referéndum su adhesión a las CE. El 20 de octubre en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en París se determinó políticamente la incorporación *extraoficial* de la política regional, la política industrial y tecnológica, la política de medio ambiente y la política social. Asimismo, en dicha cumbre se confirma, con un nuevo calendario, la fecha de 1.980 para la creación de una Unión Económica y Monetaria y se acuerda transformar a las CE en una Unión Europea. El 19 de diciembre se firma el Acuerdo de asociación CE-Chipre

## ☞ **Periodo 1.973-1.974: crisis del petróleo y comienzo de la recesión económica**

- 1.973 El 1 de enero entran en vigor los Tratados de Adhesión del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca y la CEE pasa a tener competencias plenas en la política comercial común. El 11-12 de marzo, Irlanda, Italia y el Reino Unido abandonan la Serpiente Monetaria y los Ministros de Finanzas de la CEE deciden la fluctuación libre y generalizada de sus monedas frente al dólar. En abril se crea el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM), cuyo papel consistirá en reducir los márgenes de fluctuación de las divisas comunitarias entre sí. El 14 de mayo, Noruega firma un Acuerdo de libre comercio con las CE. El 23 de julio, los Ministros de Asuntos Exteriores de las CE aprueban en Copenhague el segundo informe sobre Cooperación Política Europea (informe Copenhague). El 26-27 de julio se celebra en Bruselas la Conferencia Ministerial entre las CE y 46 países de África, el Caribe y el Pacífico (países ACP) para entablar relaciones económicas. En septiembre comienza la Ronda de Tokio del GATT. El 5 de octubre, Finlandia firma un Acuerdo de libre comercio con las CE. En octubre se produce la guerra de Yom Kipur entre Israel y Egipto y la organización de países exportadores de petróleo (OPEP) limita los suministros y se cuadriplican los precios del crudo
- 1.974 El 21 de enero, el Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales se compromete a aplicar el programa de acción social comunitaria por el que la CE pasa a ser activa en tres ámbitos: asuntos de empleo, armonización de las condiciones de vida y de trabajo y participación de los agentes sociales en las decisiones de política económica y social comunitaria. En abril, los laboristas británicos solicitan la renegociación de la adhesión del Reino Unido. En junio, la incertidumbre se disipa cuando en un

referéndum la mayoría del pueblo británico se pronuncia a favor de que su país siga en la Comunidad. El 9-10 de diciembre, en la cumbre de París se acepta la propuesta de la presidencia de crear un Consejo Europeo, que se reúna regularmente (dos veces al año) y en el que participen el Presidente de la Comisión, el Presidente francés y los ocho Primeros Ministros de los otros Estados miembros. Asimismo, en esta cumbre se toma también la decisión de que el Parlamento Europeo sea elegido por sufragio universal directo, se decide la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y se encarga a Leo Tindemans, primer ministro belga, la elaboración de un informe para transformar la Comunidad en una Unión Europea. A partir del 1 de enero de 1.975 cada Estado miembro ejercerá la presidencia durante seis meses por rotación

### ☞ **Periodo 1.975-1.980: segunda ampliación y elecciones al Parlamento Europeo**

1.975 En enero, el Parlamento Europeo adopta el acuerdo para que la elección de los diputados europeos se realice por sufragio universal directo. El 28 de febrero se firma el convenio de Lomé (Lomé I) con cuarenta y seis países de África, Caribe y Pacífico (ACP). Este convenio es heredero de los dos Convenios de Yaundé y del Convenio de Arusha. El 10-11 de marzo, el primer Consejo Europeo que se celebra en Dublín encuentra una solución, que pronto resulta provisional, al problema de la contribución británica al presupuesto de la Comunidad. El 18 de marzo, el Consejo de Ministros crea el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El 11 de mayo, la Comunidad firma un acuerdo de cooperación con Israel. El 5 de junio se celebra el referéndum británico por el que se decide permanecer en la CEE con el respaldo de un 62,7 por ciento de votos favorables. El 12 de junio Grecia presenta la solicitud de adhesión a la Comunidad. El 2 de julio se firma el Tratado por el que se incrementa los poderes presupuestarios del Parlamento Europeo y por el que se crea el Tribunal de Cuentas con sede en Luxemburgo. El 1 de agosto se firma el Acta Final por la que se crea la Conferencia sobre Cooperación y Seguridad Europea (CSCE). El 16 de septiembre se establecen relaciones oficiales entre la CEE y China. El 1-2 de diciembre, el Consejo Europeo celebrado en Roma decide definitivamente la elección al Parlamento Europeo por sufragio universal, acuerda implantar un pasaporte europeo y decide participar en el dialogo Norte-Sur. El 29 de diciembre, Leo Tindemans presenta a los gobiernos de los Estados

miembros el informe sobre la Unión Europea que le encargó la cumbre de París. Dicho informe permaneció durante mucho tiempo en los ordenes del día de los Consejos Europeos sin producir ninguna consecuencia

- 1.976 El 16 de febrero, por parte del Consejo de Asistencia Económica Mutua se propone un acuerdo entre sus miembros y la CEE. En marzo, la moneda francesa decide abandonar definitivamente el Acuerdo de la *Serpiente Monetaria*. En abril, la Comunidad firma acuerdos con los países árabes del Magreb (Túnez, Argelia y Marruecos). El 27 de julio se inician las negociaciones de adhesión con Grecia. El 20 de diciembre, Roy Jenkins es nombrado Presidente de la Comisión
  
- 1.977 En enero, la Comunidad firma un acuerdo con los países del Machrek (Egipto, Siria, Jordania y Líbano). El 28 de marzo, Portugal presenta su solicitud de adhesión a la Comunidad. Cuatro meses más tarde, el 28 de julio, lo hace España. El 1 de julio entra en vigor el Tratado que incrementa los poderes presupuestarios del Parlamento Europeo y por el que se crea el Tribunal de Cuentas
  
- 1.978 En febrero se inician formalmente las negociaciones para la entrada de España en la Comunidad. El 7 de julio, en la Cumbre de Bremen, Francia y la República Federal de Alemania, mediante una iniciativa de sus respectivos líderes, Valery Giscard d'Estaing y Helmut Schmidt, proponen el relanzamiento de la cooperación monetaria mediante la creación de un Sistema Monetario Europeo (SME) y una unidad de cuenta europea (ecu). El 17 de octubre se inician las negociaciones de adhesión con Portugal. En diciembre se crea el SME y el 5 de diciembre, el Consejo Europeo adopta una Resolución por la que otorga al Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM) un papel enormemente importante en el funcionamiento de dicho sistema
  
- 1.979 El 5 de febrero se inician las negociaciones de adhesión con España. El 13 de marzo entra en funcionamiento el Sistema Monetario Europeo (SME) y se crea el ecu. El 28 de mayo se produce la segunda ampliación al firmarse en Atenas el Tratado de Adhesión de Grecia. El 7-10 de junio se celebran las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo (410 miembros), que con posterioridad se repetirán regularmente cada cinco años. El 17-20 julio se celebran en Estrasburgo las primera sesiones del nuevo Parlamento y en las que se elige a Simone Veil como Presidenta del mismo. El 31 de octubre se firma el segundo convenio de Lomé

(Lomé II) entre la CEE y cincuenta y ocho Estados de África, Caribe y Pacífico (ACP)

1.980 El 13 de febrero la Comunidad pone en marcha la red de telecomunicaciones Euronet. El 7-8 de marzo, la Comunidad firma un acuerdo de cooperación con los países de la ANASE. El 2 de abril la firma se realiza con Yugoslavia. Después de cinco semanas de negociaciones, el 30 de mayo, el Consejo de Ministros alcanza un acuerdo político sobre el problema de la aportación británica al presupuesto comunitario. El 12-13 de junio, el Consejo Europeo de Venecia hace una declaración sobre el conflicto de Oriente Medio. El 28 de julio, la Comunidad firma un acuerdo de cooperación con Rumania. Ante la grave crisis por la que atraviesa la siderurgia, el 6 de octubre se establece un régimen de cuotas de producción

### ☞ **Periodo 1.981-1.985: europesimismo y tercera ampliación**

1.981 El 1 de enero entra en vigor el Tratado de Adhesión de Grecia. El 6 y 20 de enero, los Ministros de Exteriores alemán e italiano proponen reforzar la Cooperación Política Europea (iniciativa Colombo-Genscher). El 6 de enero, Gaston Thor es nombrado Presidente de la Comisión. El 13 de octubre, en el Consejo Europeo de Londres, los Ministros de Exteriores de la CE aprueban un informe sobre la mejora de los procedimientos para la Cooperación política Europea (informe Londres)

1.982 El 4 de enero, los Ministros de Exteriores de la CE condenan la imposición de la ley marcial en la conferencia sobre la situación en Polonia. El 19 de febrero, Pieter Dankert es elegido segundo Presidente del Parlamento Europeo desde la introducción de las elecciones por sufragio universal. El 23 de febrero Groenlandia decide salirse de la Comunidad. El 30 de junio se produce la declaración conjunta del Parlamento, el Consejo y la Comisión sobre medidas para mejorar los procedimientos presupuestarios

1.983 El 25 de enero, el Consejo de Ministros, después de casi seis años de negociaciones, establece una política común de pesca. En el Consejo Europeo celebrado los días 17-19 de junio en Stuttgart se aprueba una Declaración solemne para impulsar la Unión Europea, lo que supone el abandono del *europesimismo*

- 1.984 El 14 de febrero, el Parlamento Europeo aprueba un proyecto de Tratado de Unión Europea elaborado por el Comité constitucional presidido por Altiero Spinelli. El 28 de febrero se adopta el programa Esprit de investigación estratégica en tecnología de la información. El 14-17 de junio se celebran las segundas elecciones al Parlamento Europeo. El 25-26 de junio, en el Consejo Europeo que se celebra en Fontainebleau se acuerda crear el Comité Dooge sobre cuestiones institucionales y el Comité Adonnin sobre la *Europa de los Ciudadanos*. También se llega a un acuerdo sobre el importe de la compensación que debe concederse al Reino Unido para aliviar su contribución al presupuesto comunitario. El 24 de julio, Pierre Pflimlin es elegido tercer Presidente del Parlamento Europeo desde la introducción de las elecciones europeas. El 26 de septiembre, la CEE y China firman un acuerdo de cooperación comercial. El 8 de diciembre se firma en Togo el III convenio de Lomé entre los Diez y sesenta y seis países de África, Caribe y Pacífico (ACP)
- 1.985 El 7 de enero, Jacques Delors es nombrado presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas. El 29-30 de marzo, el Consejo Europeo de Bruselas aprueba los Programas Integrados Mediterráneos (PIM) que eliminan los obstáculos pendientes para el ingreso de España y Portugal. En marzo, Jacques Delors, expone ante el Parlamento Europeo el programa de Mercado Interior para la revitalización económica de Europa. El 12 de junio se produce la tercera ampliación de la Comunidad al firmarse en Lisboa y Madrid los Tratados de Adhesión de Portugal y España. El 14 de junio, la Comisión presenta el Libro Blanco sobre la realización de un gran Mercado Interior. El 28-29 de junio, el Consejo Europeo de Milán decide por mayoría convocar una Conferencia Intergubernamental para modificar los Tratados de Roma, de acuerdo con el artículo 236 del Tratado CEE y se aprueba el 9 de mayo como Día de Europa. En el Consejo Europeo de Luxemburgo, celebrado entre el 2-3 de diciembre, los líderes de la Comunidad aprueban la reforma institucional que amplía las competencias de la Comunidad y el marco jurídico de la Cooperación en Política Europea (CPE). Estas modificaciones se formulan en el Acta Única Europea



## ☞ **Periodo 1.986-1.988: Acta Única Europea y reforma de los fondos estructurales**

- 1.986 El 1 de enero entran en vigor los Tratados de Adhesión de España y Portugal. El 17 y 28 de febrero los representantes de los Gobiernos de los distintos Estados miembros firman, respectivamente, en Luxemburgo y La Haya el Acta Única Europea. El 29 de mayo se iza oficialmente por primera vez la bandera de la Comunidad en la explanada del Berlaymont, en ese mismo acto se escucha por primera vez oficialmente el himno europeo
- 1.987 El 1 de enero se crea en Bruselas la Secretaria de la Cooperación en Política Europea (CPE). El 20 de enero, Sir Henry Plumb es elegido cuarto Presidente del Parlamento desde la introducción de las elecciones europeas. En febrero la Comisión elabora un conjunto de medidas para el desarrollo del Acta Única. El 14 de abril se presenta la candidatura de adhesión de Turquía a la CEE. El 1 de julio entra en vigor el Acta Única Europea. El 27 de octubre, la Unión Europea Occidental (UEO) adopta en La Haya una plataforma común sobre seguridad
- 1.988 En la cumbre extraordinaria celebrada los días 11-12 de febrero en Bruselas se aprueba el paquete Delors para la reforma del sistema de financiación de las políticas de la CEE (la directriz agraria), acordándose una programación plurianual de los gastos para el período 1.988-1.992. En este mismo Consejo se aprueba la reforma de los Fondos Estructurales. Asimismo, en el mes de febrero se presenta el "Memorándum para la creación de un espacio monetario europeo y un banco central europeo" por parte del Ministro alemán de Asuntos Exteriores, Hans-Dietrich Genscher. El 29 de marzo, la Comisión presenta el informe Cecchini sobre los costes de la fragmentación del mercado comunitario (*El Coste de la No-Europa*) y que intentaba cuantificar las ventajas de un mercado único. En el Consejo Europeo de junio celebrado en Hannover, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad encomendaron a un grupo de expertos encabezados por el Presidente de la Comisión, Jacques Delors, la elaboración del informe definitivo sobre el procedimiento, las etapas y los medios precisos para establecer una Unión Económica y Monetaria (Comité Delors). El 25 de junio se produce el reconocimiento mutuo CEE y COMECON. El 26 de septiembre, Hungría y la CE firman un acuerdo de cooperación económica y

comercial. En diciembre se concluye la reforma de los Fondos Estructurales

## **Periodo 1.989-1.992: caída del muro de Berlín y la construcción de la Unión Europea**

- 1.989 El 1 de enero entra en vigor la reforma de los Fondos Estructurales. En enero se produce la renovación por cuatro años del mandato de Jacques Delors como presidente de la Comisión. El 15 y 18 de junio se celebran las terceras elecciones al Parlamento Europeo. El 17 de junio se hace público el informe elaborado por el Comité Delors. El 26-27 de junio el Consejo Europeo celebrado en Madrid aprueba el *Informe Delors* y decide que la primera etapa de la Unión Económica y Monetaria comience el 1 de julio de 1.990. En dicha cumbre también se acuerda la convocatoria de una Conferencia Intergubernamental para la Unión Económica y Monetaria. El 29 de junio la peseta se adhiere al mecanismo de cambios del Sistema Monetario Europeo (SME) con un margen de fluctuación amplio (el 6 por ciento). El 17 de julio se produce la solicitud de adhesión de Austria a la CEE. El 26 de julio, Enrique Barón es elegido quinto Presidente del Parlamento Europeo desde la introducción de las elecciones europeas. En julio, la cumbre del Grupo de los Siete (G7) pide a la CE coordinar la ayuda a los países de la Europa del Este, concretamente para Polonia y Hungría y que posteriormente se extenderá a otros países del Este. De ahí surgirán negociaciones para concluir acuerdos de asociación con las repúblicas ex-soviéticas. El 19 de septiembre, Polonia y la CE firman un acuerdo económico. El 9 y 10 de noviembre se produce la caída del muro de Berlín. El 9 de diciembre, en el Consejo de Estrasburgo, se decide convocar una Conferencia Intergubernamental para la Unión Económica y Monetaria y se aprueba la Carta Social, que el Reino Unido se niega suscribir. El 15 de diciembre, la CE firma el IV Convenio de Lomé con sesenta y ocho países de África, Caribe y Pacífico (ACP). El 19 de diciembre se inician las negociaciones entre la CE y la EFTA para reforzar la cooperación y crear el Espacio Económico Europeo (EEE)
- 1.990 En abril, el Consejo Europeo de Dublín acuerda convocar una segunda Conferencia Intergubernamental para la Unión Política. El 9 de mayo, Bulgaria y la CEE firman un acuerdo de comercio y cooperación. El 29 de mayo se firma el Convenio Constitutivo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). El 19 de junio se firman en Luxemburgo el segundo acuerdo de Schengen.

En julio se produce la unión monetaria entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana. El 25-26 de junio, el Consejo Europeo de Dublín acuerda convocar una Conferencia Intergubernamental sobre la UEM y otra sobre la Unión Política. El 1 de julio comienza la primera etapa de la Unión Económica y Monetaria, lo que implica que los Estados miembros se comprometen a renunciar progresivamente a la financiación monetaria de los déficits, a liberalizar los movimientos de capital, a presentar programas de convergencia macroeconómica y a avanzar hacia la independencia de los Bancos Centrales. El 4 y 16 de julio se presentan las solicitudes de Chipre y Malta. El 21 de agosto, la Comisión aprueba un paquete de medidas para la integración de la República Democrática Alemana en la CE. El 3 de octubre entra en vigor el Tratado de unificación alemana entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana. Los cinco nuevos Estados federados pasan a formar parte de la CE. El 8 de octubre, el Reino Unido se convierte en el décimo miembro del SME. El 14 de diciembre, el Consejo Europeo celebrado en Roma extiende el mandato de la segunda Conferencia Intergubernamental a temas como la legitimidad democrática, la eficacia institucional, la ciudadanía europea y la ampliación de las competencias comunitarias a nuevas áreas

- 1.991 El 29 de marzo, los miembros de del Acuerdo de Schengen y Polonia aprueban la supresión de visados, que entra en vigor el 8 de abril de 1.991. El 24 de junio, los Ministros de Hacienda consiguen iniciar la armonización del IVA e impuestos indirectos sobre el alcohol, el tabaco y los hidrocarburos: a partir de 1.992, el tipo del IVA no podrá ser inferior al 15 por ciento. El 25 de junio, España y Portugal se adhieren al Acuerdo de Schengen. El 1 de julio se produce la solicitud de adhesión de Suecia a la CEE y la disolución del Pacto de Varsovia. El 21 de octubre se produce el acuerdo sobre la creación del Espacio Económico Europeo (EEE) entre los Doce y los siete países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El 9-10 de diciembre, en el Consejo Europeo celebrado en Maastricht se alcanza un acuerdo sobre un borrador de Tratado de la Unión Europea. El 16 de diciembre, Polonia, Hungría y la entonces Checoslovaquia firman con la CE los acuerdos europeos. El 21 de diciembre desaparece la Unión Soviética (URSS) y se crea la Comunidad de Estados Independientes (CEI)
- 1.992 El 13 de enero, Egon Klepsch es elegido sexto Presidente del Parlamento desde la introducción de las elecciones europeas. El 7

de febrero, los ministros de Asuntos Exteriores de los Doce firman en la misma ciudad de Maastricht el Tratado de la Unión Europea. El 18 y 25 de marzo se presentan las solicitudes de adhesión de Finlandia y Noruega a la CEE. El 5 de abril, el escudo portugués entra en el SME. El 2 de mayo se firma en Oporto el Acuerdo por el que se crea un Espacio Económico Europeo (EEE). El 20 de mayo, Suiza solicita la adhesión a la CE. En la cumbre de junio de Lisboa, Jacques Delors recibe un nuevo mandato para otros dos años a partir de enero de 1.993. El 2 de junio se produce la no ratificación del Tratado de la Unión Europea por parte de Dinamarca. El 20 de junio, Irlanda aprueba el Tratado de Maastricht mediante referéndum. Francia lo ratifica por un estrecho margen de votos (el 51,05 por ciento) en el referéndum que se celebra el 20 de septiembre. Se desata la primera *tormenta* monetaria: el 17 de septiembre salen la libra y la lira del Sistema Monetario Europeo (SME) y se devalúa por dos veces la peseta (septiembre y noviembre). El 25 de noviembre, Noruega solicita nuevamente la adhesión a la CEE. El 6 de diciembre los suizos se pronuncian, mediante referéndum, en contra la adhesión de su país al Espacio Económico Europeo. El 11-12 de diciembre se celebra el Consejo Europeo de Edimburgo y en el que se hacen concesiones a Dinamarca para que pueda plantearse un segundo referéndum. En esta cumbre se aprueba también el paquete Delors II sobre la financiación de la CE hasta 1.999 y la creación de una iniciativa de crecimiento (Fondo de Inversión Europeo). El 22 de diciembre, la CE y Bulgaria firman un acuerdo europeo en Bruselas

## ☞ **Periodo 1.993-1.997: cuarta ampliación y Tratado de Amsterdam**

1.993 El 1 de enero entra en vigor el Mercado Único Europeo (Mercado Interior). El 12 de enero, Islandia ratifica el Tratado del Espacio Económico Europeo (EEEE); lo han hecho todos los países de la EFTA menos Suiza. El 1 de febrero, la CE y Rumania firman un acuerdo europeo. En febrero se inician las negociaciones para la adhesión de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia. El 17 de marzo, un protocolo adicional permite a la CE y la EFTA que el Tratado del EEE entre en vigor tras la retirada de Suiza. El 18 de mayo el pueblo danés celebra un segundo referéndum y ratifica el Tratado de Maastricht con 56,8 por ciento de votos favorables. En junio, el Consejo Europeo celebrado en Copenhague acuerda los criterios que deben cumplir los eventuales países candidatos a integrarse en la Unión Europea. En julio se aprueba el programa TACIS de

asistencia técnica a los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética. En agosto y después de varios aplazamientos, el Reino Unido ratifica el Tratado de la Unión Europea. El 2 de agosto se acuerda ampliar la banda de fluctuación de los tipos de cambio centrales hasta el 15 por ciento (*flotación sucia* de las distintas monedas) debido a la nueva crisis del Sistema Monetario Europeo (SME). A pesar del acuerdo monetario se abren serias dudas respecto al calendario futuro de la construcción europea. El 4 de octubre se renegocia el acuerdo europeo firmado por la CE y los países sucesores de Checoslovaquia (República Checa y Eslovaquia). El 12 de octubre, el Tribunal Constitucional alemán falla a favor del Tratado de la Unión Europea, ratificado ya en el resto de los Estados miembros. El 29 de octubre, en la cumbre extraordinaria de Bruselas, los Jefes de Estado y de Gobierno deciden las sedes de los nuevos órganos descentralizados de la Unión Europea. El Instituto Monetario tendrá su sede en Frankfurt (Alemania), Europol en La Haya (Holanda) y la Agencia de Medio Ambiente en Copenhague (Dinamarca). El 1 de noviembre entra en vigor el Tratado de la Unión Europea. Los días 10-11 de diciembre se celebra en Bruselas un Consejo Europeo con la situación económica de la Unión como tema principal y en el que el Presidente Delors presenta el Libro Blanco sobre *Crecimiento, competitividad y empleo*. El 15 de diciembre se produce el acuerdo final de las negociaciones multilaterales del GATT

- 1.994 El 1 de enero comienza la segunda etapa de la Unión Económica y Monetaria por la que se refuerza el compromiso de convergencia entre las distintas economías y se pone en marcha el Instituto Monetario Europeo (IME) con el fin de que se refuerce la coordinación de las políticas monetarias de los Estados miembros. En enero entra en vigor el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE), que reúne a la Unión Europea y a cinco Estados miembros de la EFTA. El 16 de marzo concluyen las negociaciones de adhesión con Noruega, tras haberlo hecho con Austria, Finlandia y Suecia. El 1 y 8 de abril, Hungría y Polonia presentan la solicitud de adhesión a la Unión Europea. El 15 de abril se firma el Acta final de las negociaciones de la Ronda Uruguay en Marrakech. El 9-12 de junio se celebran las cuartas elecciones al Parlamento Europeo. El 12 de junio, Austria aprueba mediante referéndum el Tratado de adhesión a la Unión Europea con el 66,4 por ciento de los votos. En la cumbre celebrada en Corfú, durante los días 24-25 de junio, se adopta el *Informe Bangemann* sobre Europa y la sociedad global de la información, se ratifican las Actas de adhesión a la Unión

Europea por parte de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia y se firma un convenio de cooperación con Rusia. El 19 de julio, Klaus Hänsch es elegido séptimo Presidente del Parlamento desde la introducción de las elecciones europeas. El 21 de julio Jacques Santer es nombrado presidente de la Comisión en sustitución de Jacques Delors. El 16 de octubre, Finlandia aprueba mediante referéndum el Tratado de adhesión a la Unión Europea con el 57 por ciento de votos favorables. El 13 de noviembre, Suecia aprueba mediante referéndum el Tratado de adhesión con el 52,2 por ciento de los votos. De nuevo los resultados del referéndum, celebrado durante los días 27 y 28 de noviembre, impiden la adhesión de Noruega (52,2 por ciento de votos negativos). El 9-10 de diciembre, el Consejo Europeo celebrado en Essen acuerda una estrategia de acercamiento de los países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea y aprueba la nueva estrategia mediterránea de la Comisión

1.995 El 1 de enero entra en vigor los Tratados de Adhesión de Austria, Finlandia y Suecia. El 9 de enero, Austria entra en el Sistema Monetario Europeo (SME). El 19 de enero, tras enconados debates, el Parlamento Europeo da el visto bueno a la nueva Comisión. El 23 de enero se produce la toma de posesión de la Comisión presidida por Jacques Santer y con mandato para el período 1.995-2.000. El 6 de febrero se concluye un acuerdo entre Turquía y la Unión Europea por el que se establece una unión aduanera a partir de 1.996. El 26 de marzo entra en vigor el Tratado de Schengen: desaparece el control de pasaportes entre los países del Benelux, Francia, Alemania, Portugal y España. En marzo, tras varias presiones, la peseta y el escudo experimentan una nueva devaluación. El 2 de junio se celebra la primera reunión del Grupo de Reflexión, presidido por el español Carlos Westendorp, con el fin de preparar la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de Maastricht. El 12 de junio se firman los acuerdos de asociación con Estonia, Letonia y Lituania. El 22 de junio, Rumania solicita la adhesión a la Unión Europea. El 26-27 de junio, en el Consejo Europeo, que se celebra en Cannes, se acuerda que las negociaciones para la adhesión de Malta y Chipre se inicien seis meses después de la conclusión de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de la Unión Europea. El 27 de junio, Eslovaquia solicita la adhesión a la Unión Europea. El 18 de julio, la Unión Europea firma el primer acuerdo de asociación con Túnez como parte de la nueva política mediterránea. El 17 de septiembre, Suecia celebra por primera vez elecciones al Parlamento Europeo. El 13 de octubre, Letonia

solicita la adhesión a la Unión Europea. El 20 de noviembre, la Unión Europea firma un acuerdo de asociación con Israel. El 24 de noviembre, Estonia solicita la adhesión a la Unión Europea. El 27-28 de noviembre, en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, la Unión Europea y doce países de Oriente Medio y del Norte de África acuerdan una cooperación a largo plazo: uno de cuyos objetivos es conseguir una zona de libre comercio euromediterráneo para el año 2.010. El 5 de diciembre, el Grupo de Reflexión concluye sus trabajos con la presentación de un informe sobre la orientación de la reforma del Tratado de Maastricht. El 2 de diciembre, se firma en Madrid la nueva Agencia Transatlántica: la Unión Europea y Estados Unidos se declaran dispuestos a desarrollar el comercio y a colaborar más estrechamente para resolver los problemas internacionales. El 8 de diciembre, Lituania solicita la adhesión a la Unión Europea. El 14 de diciembre, Bulgaria solicita la adhesión a la Unión Europea. El 15-16 de diciembre, el Consejo Europeo celebrado en Madrid fija el 1 de enero de 1.999 como fecha de inicio de la tercera fase de la Unión Monetaria y se decide el nombre de *euro* para la futura moneda europea. Se acuerda que la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado se inicie en Turín el 29 de marzo de 1.996. Asimismo en dicho Consejo Europeo se acuerda la firma de un acuerdo de libre cambio con los países Mercosur

- 1.996 El 1 de enero entra en vigor la unión aduanera entre la Unión Europea y Turquía. El 17 de enero, la República Checa solicita la adhesión a la Unión Europea. El 28 de febrero se produce un dictamen favorable de la Comisión a la convocatoria de la Conferencia Intergubernamental mediante un documento titulado *Reforzar la Unión Política y preparar la ampliación*. El 29 de febrero, Rusia se convierte en el país número 39 del Consejo de Europa. El 13 de marzo el Parlamento Europeo se declara favorable a la convocatoria de la Conferencia Intergubernamental. El 27 de marzo, científicos británicos demuestran que la EEB (encefalopatía espongiforme bovina) puede transmitirse al ser humano a través del consumo de vacuno y como consecuencia de ello, la Comisión prohíbe la exportación a todos los países del mundo de carne y productos derivados de vacuno británicos. El 29 de marzo se inaugura oficialmente en Turín, con la celebración de un Consejo Europeo extraordinario, la Conferencia Intergubernamental para dar comienzo a las negociaciones para la reforma de las instituciones europeas, con el fin de precisar los términos de una revisión del Tratado de Maastricht y la ampliación de la Unión Europea. El 2 de abril el Gobierno británico acepta sacrificar a cuatro millones de sus

reses afectadas por el mal de las *vacas locas*. El 3 de junio, los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Europea aprueban una Directiva sobre movilidad laboral y en la que se contempla que un trabajador enviado por una empresa a otro país de la Unión estará sujeto a las condiciones del país en el que trabaja. El 10 de junio, Eslovenia solicita la adhesión a la Unión Europea. El 20 de junio, los Ministros de Energía de la Unión aprueban una Directiva sobre la liberalización del mercado de la energía en la Unión Europea. El 21-22 de junio, el Consejo Europeo de Florencia adopta el Convenio Europol y da un impulso político al establecimiento de una estrategia común contra el paro, sobre la base del Pacto de Confianza para el empleo propuesto por la Comisión. El 13 de octubre, Austria celebra por primera vez elecciones al Parlamento Europeo. El 14 de octubre, Finlandia entra en el Sistema Monetario Europeo (SME). El 20 de octubre, Finlandia celebra por primera vez elecciones al Parlamento Europeo. El 6 de noviembre, Croacia se convierte en el miembro número 40 del Consejo de Europa. El 24 de noviembre, la lira se reincorpora al mecanismo de cambios del SME. El 13-14 de diciembre, el Consejo Europeo de Dublín aprueba el estatuto jurídico del euro, el nuevo Sistema Monetario Europeo (SME) y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para mantener la continuidad de la política de convergencia después del lanzamiento de la moneda europea. También se presentan en público los futuros billetes del euro. Durante los meses de noviembre y diciembre se producen movimientos de protesta en Francia contra la austeridad que exige la convergencia de Maastricht

- 1.997 Fecha inicialmente prevista para el comienzo de la tercera etapa de la Unión Económica y Monetaria y que finalmente se retrasó hasta enero de 1.999. El 17 de junio los Jefes de Estado y Gobierno de los Quince Estados miembros llegan a un acuerdo político sobre un nuevo Tratado para Europa: el Tratado de Amsterdam. El 16 de julio el presidente Jacques Santer presenta al Parlamento Europeo la Agenda 2.000, en la que se recoge la estrategia detallada de la Comisión para fortalecer y ampliar la Unión Europea a principios del siglo XXI. El 20-21 de noviembre se celebra en Luxemburgo un Consejo Europeo extraordinario sobre el empleo. En el Consejo Europeo de diciembre celebrado en Luxemburgo se da luz verde al inicio de las negociaciones de adhesión a principios de 1.998 del primer bloque de países del Centro y del Este de Europa (Hungria, Polonia, Estonia, República Checa y Eslovenia)



## ☞ **Periodo 1.998-2.002: la Unión Monetaria y nuevas ampliaciones**

- 1.998 Fecha prevista para el establecimiento de una zona de libre mercado industrial con los seis *Pecos* (países de Europa Central y del Este: Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria). El 25 de marzo la Comisión presentó un informe sobre el grado de cumplimiento de los criterios de convergencia en los Estados miembros. Dicho informe, junto con el elaborado por el Instituto Monetario Europeo, servirá de base para la recomendación que elevará el Consejo ECOFIN al Consejo Europeo que se celebrará los días 2 y 3 de mayo en Bruselas y en el que se decidirá que países se integran en la tercera fase de la Unión Monetaria. A continuación el Consejo establecerá los tipos de conversión bilaterales entre las distintas monedas participantes en el euro. Se creará el Banco Central Europeo y se designará a los miembros de su Comité Ejecutivo. Se comenzará la acuñación de billetes y monedas en euros. Se realizarán los preparativos finales para acometer la fase operativa del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del Banco Central Europeo (BCE). Se adoptará la legislación comunitaria y nacional necesaria para la introducción del euro. El 31 de diciembre se harán irrevocables los tipos de conversión de las distintas monedas con respecto al euro
- 1.999 El 1 de enero, entrará en vigor la tercera fase de la Unión Monetaria, lo que supondrá la puesta en marcha del Banco Central Europeo y el establecimiento del euro como moneda nacional. El ecu dejará de existir como cesta de monedas y se convertirá, bajo el nombre de euro, en una moneda de pleno derecho. Se producirá la entrada en vigor de los Reglamentos que define la ley monetaria del euro y de las monedas nacionales de los Estados miembros participantes en la Unión Monetaria durante el periodo de transición, que tendrá una duración de tres años y medio como máximo. El Reino Unido y Dinamarca se reservan su derecho a incorporarse o no a esta fase final de la Unión Monetaria. Suecia ha manifestado ya su decisión de posponer su integración en la Unión Económica y Monetaria. Comenzará a funcionar el nuevo sistema de pagos TARGET. A partir del 4 de enero se podrá empezar a utilizar voluntariamente el euro en escrituras públicas, comenzarán las transacciones en euros en los mercados de capitales, la deuda pública empezará a emitirse en euros y la deuda pública viva podrá redenominarse a dicha moneda. El SEBC pasará a formular y ejecutar la política monetaria única en el área

del euro. El BCE realizará sus operaciones en los mercados de cambios en euros

2.000 Se podrán aplicar sanciones a los Estados miembros cuando se produzcan déficits excesivos de acuerdo a lo establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento

2.001 Fecha prevista para las adhesiones de un primer grupo de países del Centro y Este de Europa, aunque la Agenda 2.000 asume que lo más probable es que dicha adhesión se produzca en el año 2.003. Los Presupuestos Generales del Estado se podrán presentar también en euros

2.002 El 1 de enero comenzarán a circular los primeros billetes y monedas del euro. Entre el 1 de enero y el 1 de julio habrá dualidad de billetes y monedas: euros y nacionales. Durante este periodo se procederá a la retirada de billetes y monedas en moneda nacional. A partir del 1 de julio se implantará el euro a todos los efectos y las monedas y billetes en moneda nacional dejarán de ser de curso legal

## ☞ **Referencias Bibliográficas**

Esta cronología se ha elaborado a partir de informaciones incluidas en multitud de publicaciones referidas a cuestiones comunitarias, entre las que se puede destacar las siguientes:

AGUILAR (1.995): *Guía para acceder a Europa*, Aguilar, Madrid

BORCHARDT, K. (1.995): *La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Unión Europea*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo

EL PAÍS (1.997): 40 años de UE, Diario El País, Madrid

FONTAINE, P. (1.995): *Diez lecciones sobre Europa*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo

JORDAN, J. M. : *Economía de la Unión Europea*, Editorial Civitas; Madrid

MATERN, M. (1.997): "Cronología de la Unión Europea", en W. Wiedenfeld y W. Wessels (ed.), *Europa de la A a la Z. Guía de la*

*Integración Europea*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo

ONTIVEROS, E. y VALERO, F. J. (1.997): *La Guía del Euro. Todas las respuestas sobre la moneda única*, Caja de Asturias, Oviedo

TAMANES, R. (1.994): *La Unión Europea*, Alianza Universidad, Madrid

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- Doc. 001/88 JUAN A. VAZQUEZ GARCIA.- Las intervenciones estatales en la minería del carbón.
- Doc. 002/88 CARLOS MONASTERIO ESCUDERO.- Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica.
- Doc. 003/88 ANA ISABEL FERNANDEZ ALVAREZ; RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ; JUAN VENTURA VICTORIA.- Análisis del crecimiento sostenible por los distintos sectores empresariales.
- Doc. 004/88 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Una propuesta para la integración multijurisdiccional.
- Doc. 005/89 LUIS JULIO TASCÓN FERNANDEZ; JOSE MANUEL DIEZ MODINO.- La modernización del sector agrario en la provincia de León.
- Doc. 006/89 JOSE MANUEL PRADO LORENZO.- El principio de gestión continuada: Evolución e implicaciones.
- Doc. 007/89 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- El gasto público del Ayuntamiento de Oviedo (1982-88).
- Doc. 008/89 FELIX LOBO ALEU.- El gasto público en productos industriales para la salud.
- Doc. 009/89 FELIX LOBO ALEU.- La evolución de las patentes sobre medicamentos en los países desarrollados.
- Doc. 010/90 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES.- Investigación de las preferencias del consumidor mediante análisis de conjunto.
- Doc. 011/90 ANTONIO APARICIO PEREZ.- Infracciones y sanciones en materia tributaria.
- Doc. 012/90 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; CONCEPCION GONZALEZ VEIGA.- Una aproximación metodológica al estudio de las matemáticas aplicadas a la economía.
- Doc. 013/90 EQUIPO MECO.- Medidas de desigualdad: un estudio analítico
- Doc. 014/90 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Una estimación de las necesidades de gastos para los municipios de menor dimensión.
- Doc. 015/90 ANTONIO MARTINEZ ARIAS.- Auditoría de la información financiera.
- Doc. 016/90 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ.- La población como variable endógena
- Doc. 017/90 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- La redistribución local en los países de nuestro entorno.
- Doc. 018/90 RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS; JOSE MARIA GARCIA BLANCO.- "Los aspectos invisibles" del declive económico: el caso de Asturias.
- Doc. 019/90 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.- La política de precios en los establecimientos detallistas.
- Doc. 020/90 CANDIDO PAÑEDA FERNANDEZ.- La demarcación de la economía (seguida de un apéndice sobre su relación con la Estructura Económica).
- Doc. 021/90 JOAQUIN LORENCES.- Margen precio-coste variable medio y poder de monopolio.
- Doc. 022/90 MANUEL LAFUENTE ROBLEDO; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- El T.A.E. de las operaciones bancarias.
- Doc. 023/90 ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Amortización y coste de préstamos con hojas de cálculo.

- Doc. 024/90 **LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ; JEAN-MARC BUIGUES.**- Un ejemplo de política municipal: precios y salarios en la ciudad de León (1613-1813).
- Doc. 025/90 **MYRIAM GARCÍA OLALLA.**- Utilidad de la teorías de las opciones para la administración financiera de la empresa.
- Doc. 026/91 **JOAQUÍN GARCÍA MURCIA.**- Novedades de la legislación laboral (octubre 1990 - enero 1991)
- Doc. 027/91 **CANDIDO PAÑEDA.**- Agricultura familiar y mantenimiento del empleo: el caso de Asturias.
- Doc. 028/91 **PILAR SAENZ DE JUBERA.**- La fiscalidad de planes y fondos de pensiones.
- Doc. 029/91 **ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.**- La cooperación empresarial: concepto y tipología (\*)
- Doc. 030/91 **JOAQUÍN LORENCES.**- Características de la población parada en el mercado de trabajo asturiano.
- Doc. 031/91 **JOAQUÍN LORENCES.**- Características de la población activa en Asturias.
- Doc. 032/91 **CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.**- Política económica regional
- Doc. 033/91 **BENITO ARRUÑADA SÁNCHEZ.**- La conversión coactiva de acciones comunes en acciones sin voto para lograr el control de las sociedades anónimas: De cómo la ingenuidad legal prefigura el fraude.
- Doc. 034/91 **BENITO ARRUÑADA SÁNCHEZ.**- Restricciones institucionales y posibilidades estratégicas.
- Doc. 035/91 **NURIA BOSCH; JAVIER SUÁREZ PANDIELLO.**- Seven Hypotheses About Public Chjoice and Local Spending. (A test for Spanish municipalities).
- Doc. 036/91 **CARMEN FERNÁNDEZ CUERVO; LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ.**- De una olvidada revisión crítica sobre algunas fuentes histórico-económicas: las ordenanzas de la gobernación de la cabecera.
- Doc. 037/91 **ANA JESÚS LÓPEZ; RIGOBERTO PÉREZ SUÁREZ.**- Indicadores de desigualdad y pobreza. Nuevas alternativas.
- Doc. 038/91 **JUAN A. VÁZQUEZ GARCÍA; MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ.**- La industria asturiana: ¿Podemos pasar la página del declive?.
- Doc. 039/92 **INES RUBÍN FERNÁNDEZ.**- La Contabilidad de la Empresa y la Contabilidad Nacional.
- Doc. 040/92 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- La Cooperación interempresarial en España: Características de los acuerdos de cooperación suscritos entre 1986 y 1989.
- Doc. 041/92 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- Tendencias empíricas en la conclusión de acuerdos de cooperación.
- Doc. 042/92 **JOAQUÍN GARCÍA MURCIA.**- Novedades en la Legislación Laboral.
- Doc. 043/92 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.**- El comportamiento del consumidor y la estrategia de distribución comercial: Una aplicación empírica al mercado de Asturias.
- Doc. 044/92 **CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.**- Un marco teórico para el estudio de las fusiones empresariales.
- Doc. 045/92 **CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.**- Creación de valor en las fusiones empresariales a través de un mayor poder de mercado.
- Doc. 046/92 **ISIDRO SÁNCHEZ ALVÁREZ.**- Influencia relativa de la evolución demográfica en le futuro aumento del gasto en pensiones de jubilación.

- Doc. 047/92 ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Aspectos demográficos del sistema de pensiones de jubilación español.
- Doc. 048/92 SUSANA LOPEZ ARES.- Marketing telefónico: concepto y aplicaciones.
- Doc. 049/92 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- Las influencias familiares en el desempleo juvenil.
- Doc. 050/92 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- La adquisición de capital humano: un modelo teórico y su contrastación.
- Doc. 051/92 MARTA IBAÑEZ PASCUAL.- El origen social y la inserción laboral.
- Doc. 052/92 JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.- Estudio del sector comercial en la ciudad de Oviedo.
- Doc. 053/92 JULITA GARCIA DIEZ.- Auditoría de cuentas: su regulación en la CEE y en España. Una evidencia de su importancia.
- Doc. 054/92 SUSANA MENENDEZ REQUEJO.- El riesgo de los sectores empresariales españoles: rendimiento requerido por los inversores.
- Doc. 055/92 CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.- Una valoración económica de la obtención de productos derivados del petróleo a partir del carbón
- Doc. 056/92 IGNACIO ALFREDO RODRIGUEZ-DEL BOSQUE RODRIGUEZ.- Consecuencias sobre el consumidor de las actuaciones bancarias ante el nuevo entorno competitivo.
- Doc. 057/92 LAURA CABIEDES MIRAGAYA.- Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial.
- Doc. 058/92 JOSE LUIS GARCIA SUAREZ.- Los principios contables en un entorno de regulación.
- Doc. 059/92 M<sup>a</sup> JESUS RIO FERNANDEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.- Cuantificación de la concentración industrial: un enfoque analítico.
- Doc. 060/94 M<sup>a</sup> JOSE FERNANDEZ ANTUÑA.- Regulación y política comunitaria en materia de transportes.
- Doc. 061/94 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- Factores determinantes de la afiliación sindical en España.
- Doc. 062/94 VICTOR FERNANDEZ BLANCO.- Determinantes de la localización de las empresas industriales en España: nuevos resultados.
- Doc. 063/94 ESTEBAN GARCIA CANAL.- La crisis de la estructura multidivisional.
- Doc. 064/94 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.- Metodología de la investigación econométrica.
- Doc. 065/94 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.- Análisis Cualitativo de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo.
- Doc. 066/94 JOAQUIN GARCIA MURCIA.- La supervisión colectiva de los actos de contratación: la Ley 2/1991 de información a los representantes de los trabajadores.
- Doc. 067/94 JOSE LUIS GARCIA LAPRESTA; M<sup>a</sup> VICTORIA RODRIGUEZ URIA.- Coherencia en preferencias difusas.
- Doc. 068/94 VICTOR FERNANDEZ; JOAQUIN LORENCES; CESAR RODRIGUEZ.- Diferencias interterritoriales de salarios y negociación colectiva en España.

- Doc. 069/94 M<sup>a</sup> DEL MAR ARENAS PARRA; M<sup>a</sup> VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.  
- Programación clásica y teoría del consumidor.
- Doc. 070/94 M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES MENÉNDEZ DE LA UZ; M<sup>a</sup> VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Tantos efectivos en los empréstitos.
- Doc. 071/94 AMELIA BILBAO TEROL; CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M<sup>a</sup> VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Matrices especiales. Aplicaciones económicas.
- Doc. 072/94 RODOLFO GUTIÉRREZ.- La representación sindical: Resultados electorales y actitudes hacia sindicatos.
- Doc. 073/94 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Economías de aglomeración y localización de las empresas industriales en España.
- Doc. 074/94 JOAQUÍN LORENCE RODRÍGUEZ; FLORENTINO FELGUEROSO FERNÁNDEZ.- Salarios pactados en los convenios provinciales y salarios percibidos.
- Doc. 075/94 ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.- La internacionalización de la empresa.
- Doc. 076/94 SANTIAGO R. MARTÍNEZ ARGÜELLES.- Análisis de los efectos regionales de la terciarización de ramas industriales a través de tablas input-output. El caso de la economía asturiana.
- Doc. 077/94 VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES.- Tipos de variables y metodología a emplear en la identificación de los grupos estratégicos. Una aplicación empírica al sector detallista en Asturias.
- Doc. 078/94 MARTA IBÁÑEZ PASCUAL; F. JAVIER MATO DÍAZ.- La formación no reglada a examen. Hacia un perfil de sus usuarios.
- Doc. 079/94 IGNACIO A. RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE RODRÍGUEZ.- Planificación y organización de la fuerza de ventas de la empresa.
- Doc. 080/94 FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- La reacción del precio de las acciones ante anuncios de cambios en los dividendos.
- Doc. 081/94 SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO.- Relaciones de dependencia de las decisiones de inversión, financiación y dividendos.
- Doc. 082/95 MONTSERRAT DÍAZ FERNÁNDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ; M<sup>a</sup> del MAR LLORENTE MARRÓN.- Una aproximación empírica al comportamiento de los precios de la vivienda en España.
- Doc. 083/95 M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M<sup>a</sup> VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Matrices semipositivas y análisis interindustrial. Aplicaciones al estudio del modelo de Sraffa-Leontief.
- Doc. 084/95 ESTEBAN GARCÍA CANAL.- La forma contractual en las alianzas domésticas e internacionales.
- Doc. 085/95 MARGARITA ARGÜELLES VÉLEZ; CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.- La incidencia de la política de la competencia comunitaria sobre la cohesión económica y social.
- Doc. 086/95 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- La demanda de cine en España. 1968-1992.
- Doc. 087/95 JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.- Discriminación salarial de la mujer y movilidad laboral.
- Doc. 088/95 M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA.- La teoría del caos. Nuevas perspectivas en la modelización económica.
- Doc. 089/95 SUSANA LÓPEZ ARES.- Simulación de fenómenos de espera de capacidad limitada con llegadas y número de servidores dependientes del tiempo con hoja de cálculo.
- Doc. 090/95 JAVIER MATO DÍAZ.- ¿Existe sobrecualificación en España?. Algunas variables explicativas.

- Doc. 091/95 M<sup>a</sup> JOSÉ SANZO PÉREZ.- Estrategia de distribución para productos y mercados industriales.
- Doc. 092/95 JOSÉ BAÑOS PINO; VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Demanda de cine en España: Un análisis de cointegración.
- Doc. 093/95 M<sup>a</sup> LETICIA SANTOS VIJANDE.- La política de marketing en las empresas de alta tecnología.
- Doc. 094/95 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE; AGUSTÍN RUÍZ VEGA.- Expectativas y percepciones del consumidor sobre la calidad del servicio. Grupos estratégicos y segmentos del mercado para la distribución comercial minorista.
- Doc. 095/95 ANA ISABEL FERNÁNDEZ; SILVIA GÓMEZ ANSÓN.- La adopción de acuerdos estatutarios antiadquisición.. Evidencia en el mercado de capitales español.
- Doc. 096/95 ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Partidos, electores y elecciones locales en Asturias. Un análisis del proceso electoral del 28 de Mayo.
- Doc. 097/95 ANA M<sup>a</sup> DÍAZ MARTÍN.- Calidad percibida de los servicios turísticos en el ámbito rural.
- Doc. 098/95 MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ; JAVIER MATO DÍAZ; JAVIER BLANCO GONZÁLEZ.- Evaluating the impact of the European Regional Development Fund: methodology and results in Asturias (1989-1993).
- Doc. 099/96 JUAN PRIETO; M<sup>a</sup> JOSÉ SUÁREZ.- ¿De tal palo tal astilla?: Influencia de las características familiares sobre la ocupación.
- Doc. 100/96 JULITA GARCÍA DÍEZ; RACHEL JUSSARA VIANNA.- Estudio comparativo de los principios contables en Brasil y en España.
- Doc. 101/96 FRANCISCO J. DE LA BALLINA BALLINA.- Desarrollo de campañas de promoción de ventas.
- Doc. 102/96 ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Una explicación de la ausencia de la Democracia Cristiana en España.
- Doc. 103/96 CÁNDIDO PAÑEDA FERNÁNDEZ.- Estrategias para el desarrollo de Asturias.
- Doc. 104/96 SARA M<sup>a</sup> ALONSO; BLANCA PÉREZ GLADISH; M<sup>a</sup> VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Problemas de control óptimo con restricciones: Aplicaciones económicas.
- Doc. 105/96 ANTONIO ÁLVAREZ PINILLA; MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ; RAFAEL ÁLVAREZ CUESTA.- Eficiencia de las Cajas de Ahorro españolas. Resultados de una función de beneficio.
- Doc. 106/96 FLORENTINO FELGUEROSO.- Industrywide Collective Bargaining, Wages Gains and Black Labour Marketing Spain.
- Doc. 107/96 JUAN VENTURA.- La competencia gestionada en sanidad: Un enfoque contractual
- Doc. 108/96 MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA; ELENA CONSUELO HERNÁNDEZ.- Elección social. Teorema de Arrow.
- Doc. 109/96 SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA.- Grupos de interés y corrupción política: La búsqueda de rentas en el sector público.
- Doc. 110/96 ANA M<sup>a</sup> GUILLÉN.- La política de previsión social española en el marco de la Unión Europea.



- Doc. 111/96 VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.- La valoración por el mercado de capitales español de la financiación bancaria y de las emisiones de obligaciones.
- Doc. 112/96 DRA.MARIA VICTORIA RODRIGUEZ URÍA; D. MIGUEL A.LÓPEZ FERNÁNDEZ; DÑA.BLANCA Mª PEREZ GLADISH.- Aplicaciones económicas del Control Óptimo. El problema de la maximización de la utilidad individual del consumo. El problema del mantenimiento y momento de venta de una máquina.
- Doc. 113/96 OSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Elecciones autonómicas, sistemas de partidos y Gobierno en Asturias.
- Doc. 114/96 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA Mª DÍAZ MARTÍN.El conocimiento de las expectativas de los clientes: una pieza clave de la calidad de servicio en el turismo.
- Doc. 115/96 JULIO TASCÓN.- El modelo de industrialización pesada en España durante el período de entreguerras.-
- Doc. 116/96 ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; JOSÉ M. MONTES PEÓN; CAMILO J. VÁZQUEZ ORDÁS.- Sobre la importancia de los factores determinantes del beneficio: Análisis de las diferencias de resultados inter e intraindustriales.
- Doc. 117/96 AGUSTÍN RUÍZ VEGA; VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES.- Elección de Establecimientos detallistas y conducta de compra de productos de gran consumo. Una aplicación empírica mediante modelos logit.
- Doc. 118/96 VICTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Diferencias entre la asistencia al cine nacional y extranjero en España.
- Doc. 119/96 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO A. RODRÍGUEZ DEL BOSQUE; ANA Mª DÍAZ MARTÍN.- Estructura multidimensional de la calidad de servicio en cadenas de supermercados:desarrollo y validación de la escala calsuper.
- Doc. 120/96 ANA BELÉN DEL RÍO LANZA.- Elementos de medición de marca desde un enfoque de marketing.
- Doc. 121/97 JULITA GARCÍA DÍEZ; CRISTIAN MIAZZO.- Análisis Comparativo de la Información contable empresarial en Argentina y España.
- Doc. 122/97 Mª MAR LLORENTE MARRÓN; D. EMILIO COSTA REPARAZ; Mª MONTSERRAT DIAZ FERNÁNDEZ.- El Marco teórico de la nueva economía de la familia. Principales aportaciones.
- Doc. 123/97 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA.- El Estado del bienestar. Orígenes, Desarrollo y situación actual.
- Doc. 124/97 CONSUELO ABELLÁN COLODRÓN.- La Ganancia salarial esperada como determinante de la decisión individual de emigrar.
- Doc. 125/97 ESTHER LAFUENTE ROBLEDO.- La acreditación hospitalaria: Marco teórico general.
- Doc. 126/97 JOSE ANTONIO GARAY GONZÁLEZ.- Problemática contable del reconocimiento del resultado en la empresa constructora.
- Doc. 127/97 ESTEBAN FERNÁNDEZ; JOSE M.MONTES; GUILLERMO PÉREZ-BUSTAMANTE; CAMILO VÁZQUEZ.- Barreras a la imitación de la tecnología.
- Doc. 128/97 VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES; JUAN A. TRESPALACIOS GUTIERREZ; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.- Los resultados alcanzados por las empresas en las relaciones en los canales de distribución.
- Doc. 129/97 LETICIA SANTOS VIJANDE; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.- La innovación en las empresas de alta tecnología: Factores condicionantes del resultado comercial.

- Doc. 130/97 **RODOLFO GUTIÉRREZ.**- Individualism and collectivism in human resource practices: evidence from three case studies.
- Doc. 131/97 **VICTOR FERNÁNDEZ BLANCO; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.**- Decisiones individuales y consumo de bienes culturales en España.
- Doc. 132/97 **SANTIAGO GONZÁLEZ HERNANDO.**- Clasificación de productos de consumo y establecimientos detallistas. Análisis empírico de motivaciones y actitudes del consumidor ante la compra de productos de alimentación y droguería.
- Doc. 133/97 **VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES.**- Factores determinantes del poder negociador en los canales de distribución de productos turísticos.
- Doc. 134/97 **INÉS RUBÍN FERNÁNDEZ.**- Información sobre operaciones con derivados en los informes anuales de las entidades de depósito.
- Doc. 135/97 **ESTHER LAFUENTE ROBLEDO; ISABEL MANZANO PÉREZ.**- Aplicación de las técnicas DEA al estudio del sector hospitalario en el Principado de Asturias.
- Doc. 136/97 **VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ; FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**- La valoración por el mercado de capitales español de los procedimientos de resolución de insolvencia financiera.
- Doc. 137/97 **MARIA JOSÉ SANZO PÉREZ.**- Razones de utilización de la venta directa, los distribuidores independientes y los agentes por parte de las empresas químicas españolas.
- Doc. 138/97 **LUIS OREA.**- Descomposición de la eficiencia económica a través de la estimación de un sistema translog de costes: Una aplicación a las cajas de ahorro españolas.
- Doc. 139/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- Naturaleza y estructura de propiedad de las inversiones directas en el exterior: Un modelo integrador basado en el análisis de costes de transacción.
- Doc. 140/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL; ANA VALDÉS LLANEZA.**- Tendencias empíricas en las empresas conjuntas internacionales creadas por empresas españolas (1986-1996).
- Doc. 141/97 **CONSUELO ABELLÁN 'COLODRÓN; ANA ISABEL FERNÁNDEZ SÁINZ.**- Relación entre la duración del desempleo y la probabilidad de emigrar.
- Doc. 142/97 **CÉSAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.**- La participación laboral de la mujer y el efecto del trabajador añadido en el caso español.
- Doc. 143/97 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA MARÍA DIAZ MARTÍN; AGUSTÍN V. RUIZ VEGA.**- Planificación de las actividades de marketing para empresas de servicios turísticos: la calidad como soporte de la estrategia competitiva.
- Doc. 144/97 **LUCÍA AVELLA CAMARERO; ESTEBAN FERNANDEZ SANCHEZ.**- Una aproximación a la empresa industrial española: Principales características de fabricación.
- Doc. 145/97 **ANA SUÁREZ VÁZQUEZ.**- Delimitación comercial de un territorio: Importancia de la información proporcionada por los compradores.
- Doc. 146/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- La inversión directa realizada por empresas españolas: análisis a la luz de la teoría del ciclo de desarrollo de la inversión directa en el exterior.

- Doc. 147/98 ANA BELEN DEL RIO LANZA; VICTOR IGLESIAS ARGUELLES; RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; AGUSTIN RUIZ VEGA. - Metodologías de medición del valor de la marca.
- Doc. 148/98 RAFAEL ALVAREZ CUESTA. - La estimación econométrica de fronteras de producción: una revisión de la literatura.
- Doc. 149/98 FERNANDO RUBIERA MOROLLO.- Análisis univariante de las series de empleo terciario de las regiones españolas.
- Doc. 150/98 JOSE ANTONIO GARAY GONZALEZ.- Los gastos y los ingresos plurianuales.
- Doc. 151/98 ISABEL GARCIA DE LA IGLESIA.- La elección contable para los gastos de investigación y desarrollo.
- Doc. 152/98 LUIS CASTELLANOS VAL; EMILIO COSTA REPARAZ. - Teoría de sistemas y análisis económico: una aproximación metodológica.
- Doc. 153/98 M<sup>a</sup> DEL CARMEN RAMOS CARVAJAL. - Estimación indirecta de coeficientes input-output.
- Doc. 154/98 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; ANA MARIA DIAZ MARTIN; M<sup>a</sup>. LETICIA SANTOS VIJANDE; AGUSTIN V. RUIZ VEGA.- Utilidad del análisis conjunto para establecer la importancia de las estrategias de calidad en servicios turísticos: simulación de escenarios alternativos en empresas de turismo rural.
- Doc. 155/98 SANTIAGO ALVAREZ GARCIA; ANA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ. - El proceso de descentralización fiscal en España, especial referencia a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- Doc. 156/98 SANTIAGO ALVAREZ GARCIA.- La tributación de la unidad familiar. Nuevas consideraciones sobre un antiguo problema.
- Doc. 157/98 SUSANA LOPEZ ARES; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Condicionantes demográficos de la economía asturiana.
- Doc. 158/98 CELINA GONZALEZ MIERES.- La marca de la distribución: un fenómeno que afecta a distribuidor, fabricante y consumidor.
- Doc. 159/98 IGNACIO DEL ROSAL FERNANDEZ.- Análisis de la demanda agregada de electricidad en España con series temporales: un tratamiento de cointegración.
- Doc. 160/98 JESUS ARANGO.- Evolución y perspectivas del sector agrario en Asturias.
- Doc. 161/98 JESUS ARANGO.- Cronología de la construcción Europea.
- Doc. 162/98 JULITA GARCIA DIEZ; SUSANA GAGO RODRIGUEZ.- Programas de doctorado en contabilidad en las universidades españolas: estudio empírico.